

tal al señor Héctor E. Abó acompañado de su familia y la señorita Laura García Mallarini. —Después de pasar una breve temporada en Montevideo el día anterior, el extinto era un apreciable vecino del departamento y su muerte enlutó a un grupo numeroso de familias conocidas. Era hermano de los señores Zárate y Luis. Sevoro Clara quienes recibieron múltiples demostraciones de condolencia con motivo de su reciente fallecimiento. A ellas unimos nuestro pesar.

NECRÓLOGICAS

En la mañana del domingo recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad los restos mortales del Sr. Ramón Clara, fallecido en Montevideo el día anterior. El extinto era un apreciable vecino del departamento y su muerte enlutó a un grupo numeroso de familias conocidas. Era hermano de los señores Zárate y Luis. Sevoro Clara quienes recibieron múltiples demostraciones de condolencia con motivo de su reciente fallecimiento. A ellas unimos nuestro pesar.

Por Juan C. Ciganda

Remate de MUEBLES

En la calle de los Treinta y Tres N.º 621

En la noche del miércoles 3 de Marzo a las 19 y 34

En esta noche vendrá, por orden del señor Rafael Sierra, por ordenante del país, los muebles y monigotes que adoraban su casa. El remate es todo cerrado de corralón. Hay muebles de dormitorio, sala, escritorio, etc., y cantidad de objetos y platos de porcelana. No se hace destino, pero la casa estará en exposición al público el martes por la noche. Pido puntualidad a la hora del remate.

Tengo para vender

Una linda casita en muy buen estado, compuesta de 3 piezas, cocina, W. C. y piso. Tiene 221 m² de terreno todo cerrado de corralón. Da buenas alquileres. Se vende baratísima. Tratar con el rematador: M. Menéndez Quintana.

Se venden 40 fracciones de terreno especiales para labranza a 20 kilómetros de esta ciudad y 10 de Colonia González. Tratar con el Rematador: M. Menéndez Quintana.

San José de Mayo.

Sanduí y Uruguayo. Tel.: La Uruguayana.

San José de Mayo.

Se vende

Campos para arrendar

Se arriendan 2 fracciones de campo en este departamento, una de 203 h. 85 y la otra de 221 h. 85, con varios pozos, con buenas aguadas y población.

Por informes ocurrir al escritorio de Pérez y Sosa, calle 18 de Julio 588, San José.

M. Menéndez

Y. Sosa.

SAN JOSÉ DE MAYO.

M. Menéndez

La Caja Popular de San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras



Préstamos a 2 firmas de \$ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual \$ 8.89 por cada 100 \$.

1 1/2 → 6.10
2 → 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada \$ 1000, cuota mensual \$ 14.35.

Puedo cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses solo hasta el día de la Cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

OPERACIONES DE LA CAJA

Emite giros sobre Montevideo a cargo de **La Caja**

Obrera o Banco de Crédito con tarifa módica.

Depositos a plazos fijos:

Recibe depósitos 6 meses y abona 4 de 6 al año.

a 2 años y abona el 6 y 1/2 año pagando los intereses cada 6 meses

el 6 1/2

En Caja de ahorros hasta 50 \$ abona 6 1/2 año anual, y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 2 a 3 p.m.

SALARIO: De 9 a 12

Por más informes dirigirse a la Gerencia

DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cábrera Cachón

Vice-Presidente: Don José D. Costa

Tesorero: Don Isaías Martínez

Secretario: Don Luis Menéndez Muñiz

Vocal: Don Emilio M. Arnábal

Síndico: Presbítero Marcial Pérez

Asesor: Presbítero Enrique Borzone

Gerente: Don Juan Arricar

Calle Asamblea N.º 638

San José

Corrige, Mazzone y Varela

Sucursales de CASARIEGO Y CORRIGE
GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Calla Asunción esquina Avenida Las Palmas — PLATA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos Compañías

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorables, todos los artículos concernientes a los vamos arriba mencionados, como también en la píceria y colchonería. — Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischer. — La casa cuenta con los títulos más modernos y completos para el servicio funerario, desde lo más bajo hasta lo más modesto.

Tenemos una lujosa carreta funeraria de Juan Luis XIX un carro negro, otro blanco, un carrojón de duelo y un furgón especial para transportar los cuerpos de campaña. — Servicio a todas horas.

Para el servicio nocturno hay una ventana con luz en la calle Asamblea. Teléfonos: Las dos Compañías.

Mueblería Capeletti

DI RAGO Y BLANCO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MÓDICOS

Callas: Colón y San José.

Señoritas García Melian

Taller de modista y costurera diplomada por la Academia Ballestrini. Calle Colón esquina Larrañaga.

Salvador Estrade

ABOGADO

Augusto E. Pintos

DEFENSOR JUDICIAL

Barandí, 462. San José

Andrés E. Larrosa

COLCHONERO Y TAPIZADOR

Calle Rincón N.º 285, casi esquina Ya. guard.

Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que, desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comidas.

Desayunos variados — Jueves: Tallarines

SE RECIBEN HUÉSPEDES

MANUEL PITA

Calla Asunción N.º 688

PROCURADORES Y REMATADORES

Comisiones en general

Tiene actualmente 700 cuadras de campo para arrendar divididos en variadas fracciones y en distintos terrenos para colocarlos en hipotecas o en vales, una regular suma de dinero.

ERNESTO CAPENDU

MARCOF

Nueva traducción

TOMO SEGUNDO

CUARTA PARTE

Vengo a hablarlos de vuestra segunda mujer.

— De Julia! — exclamó Felipe volviéndose precipitadamente.

— Sí, de Julia.

— ¡Cielo! ¿Qué peligro le amenaza?... Has vuelto a prenderla después de haberse salvado por un milagro?

— No; éstas libra afuera, pero sé dónde se oculta.

Felipe exhaló un prolongado suspiro.

— Ya sé que teníais misteria para hablar — continuó Diego sonriendo.

— ¡Señor! — exclamó el marqués alzando las manos al cielo. — Señor, ¿quién me libra de los enemigos que me asocian?

— ¡Qué subíos estafas! — dijo el italiano.

Dejad las frases ampollosas y advertid que ese estafas ya pasó de moda. Por otra parte, asombra de ocurrir en un error de gramática que habéis empleado el plaro, diciendo los enemigos. Es un error, pero cuadro, un grave error. Deberíais hacer cuadro al estafas.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Donato, a fin de que todos los que intervengan en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes para declarar las acciones dentro del término de treinta días, a fin de que el Juez lo declare aprobado.

— San José, Septiembre 22 de 1919. — Edelviro G. Guerrero, Ebanio. Atrio. 11-12.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Donato, a fin de que todos los que intervengan en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes para declarar las acciones dentro del término de treinta días, a fin de que el Juez lo declare aprobado.

— San José, Diciembre 2 de 1919. — Edelviro G. Guerrero, Ebanio. Atrio. 1-2.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan María Pleyero, a fin de que todos los que intervengan en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes para declarar las acciones dentro del término de treinta días, a fin de que el Juez lo declare aprobado.

— San José, Diciembre 10 de 1919. — Edelviro G. Guerrero, Ebanio. Atrio. 1-2.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Nicanor del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan María Pleyero, a fin de que todos los que intervengan en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes para declarar las acciones dentro del término de treinta días, a fin de que el Juez lo declare aprobado.

— San José, Diciembre 10 de 1919. — Edelviro G. Guerrero, Ebanio. Atrio. 1-2.

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDÁ

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas horizontales y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MÓDICOS

San José e Mayo

PÈREZ Y SOSA

REMADES Y COMISIONES

Tenemos para la venta particular las siguientes propiedades. Aceptamos ofertas por cada una de ellas o en conjunto. Tenemos orden de liquidar. Toda dan muy buena interés. Se dan facilidades de pago y aceptamos facilidades en cambio.

1. 20 trasteros de campo, en Chacras, 100 metros de la ciudad monte y buenas aguadas.

2. 20 trasteros de campo, en Chacras, 100 metros del Parque Rodó, buenas aguadas, frutales, buenas aguadas, gran pozos y motor, etc.

3. 33 fr. de campo, en Pavón, 150 metros de la ciudad, buenas aguadas, gran pozos y motor.

4. 100 cuadras de campo, en Chacras, 100 metros, buenas aguadas, gran pozos y motor.

5. 2 casa calle Larrañaga, 8 piezas, corredor, cocina, W. C., por endeprado pago, etc.

6. 1 casa calle Arapé esquina Montevideo, 5 piezas, cocina W. C., galpón, trasteros, etc., 1000 metros de la ciudad.

7. 1 casa calle 18 de Julio, 3 piezas, W. C., pozos, etc.

8. 1 casa calle 18 de Julio, 3 piezas, W. C., pozos, etc.

9. 1 terreno compuesto 864 metros, todo cercado de material, trasteros, etc. call Rio Branco.

Por detalles ocurráss a nuestro escritorio calle 18 de Julio 688. Teléfono: Las dos Compañías

PÈREZ Y SOSA — Martillones.

Sastrería de Vicente Médice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.º 1621.

MONTEVIDEO

— Para que me ayudas a robarla, acepto la frase; para que la acusejas según mis planes.

— Nunca!

— ¿Por qué es secreto hoy mismo, marqués?

— Marqués será presa la ciudadana Chateau Girón.

— Querés intimidarme; no sabés en dónde estás Julia.

— Reflexionad, píren. Si lo inguras, pagás bien a un agente para que me reenaplastes, y durante estos años, desde vuestra asombrosa resurrección, he sabido lo que hacías día por día... Como debíbas suponer, por mi cuenta os prenderos luego que desembarteces en Francia, y por orden mía existis año.

— ¡Por orden vuestra!

— A mí me debías la vida.

— Yo quería a tal precio

— No os quería a tal precio.

Seis días después de vuestra prisión el carcelero os trajo la prisión de arcos y de pasos como de costumbre y lo obligó a sentarse.

— Continuamente — dijo fríamente al ver a Felipe — que desapareciste de resistencia. — Dijo Felipe — que habías pasado a Alcañiz, y de vuelta a Madrid, y que habías sido detenido por la policía, no culpéis a nadie de las desgracias que os esperan. No morirás al momento; querés que os encierren en la prisión, Julia, y que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.

— ¡Julia! — gritó Felipe — que os maten.